

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000060**  
(03 de diciembre de 2021)

***“Por medio de la cual se establece el cronograma de inscripción, selección y admisión para los programas de pregrado que oferta la Universidad del Atlántico en la sede del municipio de Sabanalarga (Atlántico) para el primer período del año 2022”***

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

En uso de sus facultades legales,  
estatutarias y

**CONSIDERANDO QUE:**

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico es el organismo competente para aprobar el calendario académico y sus modificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del artículo 44 del Estatuto General de la Institución.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión del día 14 de enero de la presente anualidad, aprobó programar y fijar actividades académicas correspondientes al proceso de inscripción, selección y admisión del primer período académico para el año 2021.

El cronograma correspondiente al proceso de inscripción, selección y admisión del primer período académico del año 2021 quedará contemplado dentro del calendario académico 2021.

El consejo académico se reunió el día 3 de diciembre de 2021, para estudiar, analizar y decidir acerca del cronograma correspondiente para el proceso de inscripción, selección y admisión para 3 programas a ofertar en la sede del municipio de Sabanalarga (Atlántico), después que el mismo, aprobara los cupos a ofertar para los programas de ingeniería agroindustrial, licenciatura en educación infantil y técnica profesional en documentación de proyectos urbanísticos.

En virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico en sesión del día 03 de diciembre de 2021,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Establézcase el cronograma correspondiente a las actividades de inscripción, selección y admisión para los programas de pregrado que oferta la Universidad del Atlántico para el primer período del año 2022 en la sede del municipio de Sabanalarga (Atlántico) de la siguiente manera:

ADMISIONES PREGRADO	2021-1
Inscripción de aspirantes que cumplan con los requisitos de la resolución de gratuidad, vía internet.	Del 9 al 17 de diciembre de 2021 hasta las 11:59 p.m.
Publicación de inscritos definitivos para validar y corregir registro (AC), SNP-ICFES	18 de diciembre de 2021.
Publicación de resultados de ADMITIDOS.	13 de enero de 2022.
Cargue de documentos de admitidos en la plataforma Academusoft	Del 14 hasta el 16 de enero de 2022.
Entrega de usuario y contraseña Academusoft de admitidos.	19 de enero de 2022.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese a la Vicerrectoría de Docencia, al Departamento de Admisiones y Registro Académico, a las Decanaturas y demás dependencias que ameriten conocer esta resolución.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Puerto Colombia, a los (03) días del mes de diciembre de 2021.



**DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
Presidente



**JOSEFA CASSIANI PÉREZ**  
Secretaria

Proyectó: ZTorres Jefa de Admisiones.  
Revisó: MBocanegra. Jefa de jurídica.